



R- DNAT-2023-1797

Salta, 11 de diciembre de 2023

EXPEDIENTE 10.993/2023

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 69, elevado por el estudiante Matías Gabriel Choque - LU: 415.741 - DNI: 37.777.795, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - Plan 2013, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesis, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 74/75 la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el estudiante se encuentra en condiciones para acceder a la presentación de su tema de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 4º, inc a) Anexo I, de la resolución CDNAT-2019-0024, aprobación del reglamento vigente.

Que a fs. 80, la Comisión de Tesinas y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología y la Escuela de Biología a fs. 80vta, aconsejan aprobar el tema de tesis, designación de la dirección y el tribunal evaluador.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesis desea desarrollar el estudiante Matías Gabriel Choque - LU: 415.741 - DNI: 37.777.795, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, titulada: "Plasticidad fenotípica y adaptación local en rasgos de resistencia a la sequía en *Neltuma alba*: contribuciones para la conservación y adaptación al cambio climático en el Gran Chaco".

ARTÍCULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora de Tesis a la Dra. María Elena Fernández y como Codirector al Dr. Andrés Tálamo.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de la Escuela de Biología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesis del estudiante Matías Gabriel Choque - LU: 415.741 - DNI: 37.777.795, con los siguientes docentes:

TITULARES: DRA. ZULMA AVILES
DR. PABLO GOROSTIAGUE
DRA. EUGENIA MABEL GIAMMINOLA



R- DNAT-2023-1797

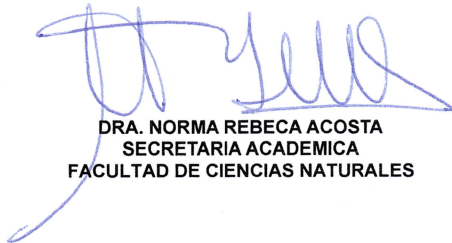
Salta, 11 de diciembre de 2023

EXPEDIENTE 10.993/2023

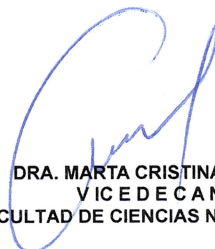
SUPLENTES: DRA. OLGA MARTINEZ
DRA. DALMA JAIMEZ
LIC. JANET CHAMBI

ARTÍCULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, directora, codirector, estudiante y siga a Dir. Adm. Académica para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. MARTA CRISTINA SANZ
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES